

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

VII SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2021

— En el Distrito de San Luis, siendo las 15:00 horas del día 29 de noviembre de 2021 se da inicio a la VII Sesión Ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana en la oficina de Alcaldía, ubicado en el 2do piso de la Municipalidad Distrital de San Luis, siendo esta una sesión organizada a través de la plataforma virtual "Google MEET", por motivos de Emergencia Sanitaria declarada por el Gobierno Nacional a raíz del brote del COVID-19; convocados previamente por el Dr. David Ricardo Vladimir Rojas Maza, Alcalde de la Municipalidad Distrital de San Luis y Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del Distrito de San Luis, en cumplimiento a la Ley N° 27933 "Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana" y su reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N°011-IN-2014, modificado mediante Decreto Supremo N° 010-2019-IN, el cual detalla en su numeral 32.5 del artículo 32° que las sesiones ordinarias del comité de Distrital de Seguridad Ciudadana se podrán realizar de forma no presencial y a través de medios electrónicos, que permitan la comunicación y garantice la autenticidad de los acuerdos adoptado; motivo por el cual se procedió con desarrollar la reunión conforme a la siguiente agenda:

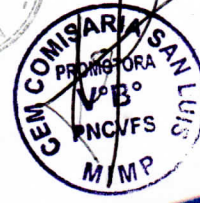
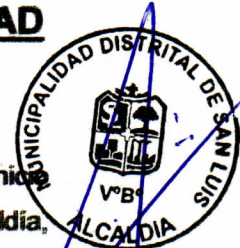
I. AGENDA

- 1. "Exposición del Plan de Operaciones Navidad – San Luis 2021" formulado por la Subgerencia de Seguridad Ciudadana a cargo del Especialista en Planeamiento el Sr. Carlos Solari García de la Subgerencia.

II. VERIFICACIÓN DEL QUORUM

- El Sr. Alcalde, Dr. David Ricardo Vladimir Rojas Maza, Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del Distrito de San Luis (CODISEC), procede con la verificación de la asistencia correspondiente. En ese sentido, solicita al responsable de la Secretaria Técnica del CODISEC la verificación el QUORUM reglamentario, tomando la asistencia correspondiente para la apertura e inicio de la sesión convocada.
- A continuación, el responsable de la Secretaria Técnico del CODISEC toma la asistencia correspondiente y presenta el detalle del control de asistencia de los integrantes del colegiado:

PERU MINISTERIO DE SALUD DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA CENTRO
CENTRO DE SALUD "SAN LUIS"
M.C. RONALD SALAZAR MALQUICHAGUA
MEDICO JEFE
C.M.P. 28949 R.N.E. 20757



"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

01	Abog. David Ricardo Vladimir Rojas Maza	Alcalde y Presidente del CODISEC	Asistió
02	Sr. Alcibiades Chillce Garcia	Subprefecto de San Luis	Asistió
03	Cmdte. PNP. Wyngart Ferruzo Wilfredo Francisco	Comisario de San Luis	Asistió
04	Cmdte PNP. Hilger Abel Obando Cristóbal	Jefe del DEPINCRI la Victoria – San Luis	Asistió
05	My. PNP Hans Padilla del Águila	Comisario de Yerbateros	Asistió
06	Abog. Milagritos Elizabeth Panchana Céspedes	Juez Supernumeraria del 7mo Juzgado de Paz Letrado de La Victoria y San Luis	Asistió
07	Abog. Nancy Infante Rodas	Fiscal Provincial del 2do. Despacho Provincial Penal de la Primera Fiscalía Corporativa Penal La Victoria - San Luis.	Asistió
08	Abog. Gilmer de la Peña Abregu	Defensoría del Pueblo Lima Este	No Asistió
09	Abog. Santos Enriqueta Carlin Ruiz	Subdirectora de Medio Libre INPE	Asistió
10	Mag. Gloria María Saldaña Usco	Directora de la UGEL N° 07	Asistió
11	Dr. Ronald Salazar Mallquichagua	Jefe Centro de Salud San Luis	Asistió
12	Lic. Helen Melissa Atoc Ortega	Centro de Emergencia Mujer (CEM)Ministerio de la Mujer	Asistió
13	Brig. CBP. Roberto Carlos Delcarpio Lázaro	Coordinador de Gestión de Riesgos de Desastres Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú	Asistió
14	Sra. Norma Yovanna Yataco Navarro	Coordinadora Distrital de las Juntas Vecinales de San Luis	Asistió

- Habiéndose determinado la existencia del QUORUM reglamentario, se procede con el desarrollo de la agenda.
- El Alcalde y Presidente del CODISEC, indica al responsable de la Secretaria Técnica de CODISEC que prosiga con el desarrollo de la sesión.

PERU Ministerio de Salud DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA CENTRO
CENTRO DE SALUD "SAN LUIS"
M.C. RONALD SALAZAR MALQUICHAGUA
MEDICO JEFE
C.M.P. 28949 R.N.E. 20757



III. DESARROLLO DE LA SESIÓN:

A. BIENVENIDA

- El Sr. Alcalde, el Abog. David Ricardo Vladimir Rojas Maza, Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del Distrito de San Luis, hace uso de la palabra y da la bienvenida a todos los miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana – CODISEC, y agradece por su asistencia, por su muestra de compromiso y por su responsabilidad al pleno, así mismo también agradece la presencia del Cmte. PNP® Jorge Martin Zambrano Alberca Jefe Zonal Metropolitana Lima -Este de la Municipalidad de Lima.
- Acto seguido El Presidente del CODISEC le indica al Responsable de la Secretaria Técnica que prosiga con el desarrollo de la Sesión.

B. INFORMES

El Sr. Jorge Luis Arbe Estabridis, responsable de la Secretaria Técnica del CODISEC informa al Presidente del CODISEC y al pleno lo siguiente:

1. Con fecha 29 de setiembre del 2021 se recibió la visita inopinada de los inspectores de la Contraloría General de la República, conformada por: Kiel Arroyo Labán, Arnel Fernández Ballón (jefe de comisión) y los miembros del programa monitores Ciudadanos de Control de la Contraloría General de la República, la Srta. Nadia Vargas Quispe y el Sr Raúl Hervacio Aliaga, con la finalidad de verificar la operatividad de las cámaras de video vigilancia que cuenta el distrito, habiéndose constatado que se cuenta con 53 cámaras, de las cuales 52 están en funcionamiento y 01 con falta de transmisión lo que consta en el ACTA DE INSPECCIÓN N° SVC-156 visita de control que fue suscrita al término de la supervisión
2. Informa que este mes de noviembre se realizó la **ADQUISICIÓN DE 02 CAMIONETAS PICUK UP DOBLE CABINA 4X2 MARCA JAC - MODELO T6** para el servicio de Seguridad Ciudadana, valorizadas cada uno de ellas en S/. 81,745.00 esta compra se pudo realizar a mérito del cumplimiento de la **META 1 "FORTALECIMIENTO DEL PATRULLAJE MUNICIPAL PARA LA MEJORA DE LA SEGURIDAD CIUDADANA"** a si mismo indico que los vehículos adquiridos servirán para reforzando el patrullaje Municipal en los Sectores de mayor incidencia delincencial.
3. Así mismo indica que este mes de noviembre también se adquirió un **VEHÍCULO AÉREO NO TRIPULADO "DRON"** de marca **ROBOTIC** valorizado en 11,380 con funciones multipropósito **IVR Inteligencia, Vigilancia y de Reconocimiento**, con el cual se combata

PERU Ministerio de Salud DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA CENTRO CENTRO DE SALUD "SAN LUIS"
M.C. RONALD SALAZAR MALQUICHA MEDICO JEFE
C.M.P. 28949 R.N.E. 20757



COMITÉ DISTRICTAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

CODISEC - SAN LUIS

LEY N° 27933



"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

delincuencia en todas sus modalidades ya que se convertirá en una herramienta fundamental que recorrerá todo el distrito como un vigilante aéreo interconectada con la central de video vigilancia, captando información de hechos ilícitos que será analizada y trabajada en forma conjunta con la Policía nacional para la realización de acciones en favor de la Seguridad Ciudadana.

4. Así mismo informa que con fecha 25 de noviembre 2021 llego un correo a la Secretaria Técnica del CODISEC-San Luis cuyo remitente es el Sr. Moisés Ernesto Hurtado Arroyo, Analista II en Articulación Sectorial de la Dirección General de Seguridad Ciudadana (MININTER) indicando que en la actualidad el Programa Multisectorial Barrio Seguro "Dignidad" - San Luis. no cuenta con un Articulador Territorial, así mismo indicaron que están realizando las coordinaciones necesarias para designar a un Articulador en la zona, con el fin de poder continuar con los trabajos programados.

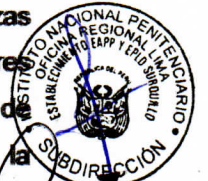
5. Con fecha 11 de noviembre 2021 el Cmte. PNP. Wilfredo Wyngart Ferruzo en remitió el OFICIO N°46-2021-REGION POLICIAL-LIMA/DIVPOL-C-2CSL-SPC a la Subgerencia de Seguridad Ciudadana solicitando unidades móviles para la ejecución de Patrullaje Integrado (PNP-Serenazgo) en el turno de 07:00 a 15:00 horas.

C. ORDEN DEL DIA.

"Exposición del Plan de Operaciones Navidad - San Luis 2021" formulado por la Subgerencia de Seguridad Ciudadana a cargo del Especialista en Planeamiento el Sr. Carlos Solari García de la Subgerencia.

- El Presidente del CODISEC indica al responsable de la Secretaria Técnica que prosiga con el desarrollo de la sesión.
- El responsable de la secretaria Técnica del CODISEC hace uso de la palabra e invita al especialista en Planeamiento al Sr. Carlos Solari García perteneciente a la Subgerencia de Seguridad Ciudadana para que inicie su exposición.
- El Sr. Carlos Solari García inicia su participación con el saludo correspondiente a todos los integrantes del CODISEC y manifiesta que el "Plan de Operaciones Navidad - San Luis 2021" ha sido formulado siguiendo una estructura basada en situación de hechos, fuerzas adversas, fuerzas amigas de apoyo y suposiciones, entre los hechos se describe tres situaciones difíciles que viene afectando al distrito: la primera es la pandemia producto de la aparición del Covid-19, la segunda es la crisis económica y social resultado de la pandemia y la tercera situación preocupante es el incremento de la delincuencia, estas

PERU Ministerio de Salud DIRECCIÓN DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA CENTRO CENTRO DE SALUD "SAN LUIS"
M.C. RONALD SALAZAR MALQUICHADO
Médico Jefe
C.M.P. 28949 R.N.E. 20757



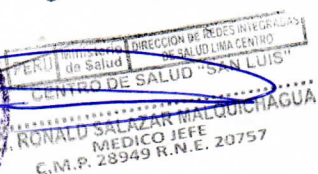
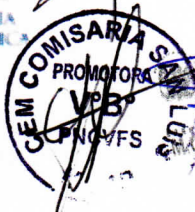
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

situaciones descritas están generando el incremento de la percepción de inseguridad ciudadana por parte de la población por las proximidades de las fiestas de fin de año.

- Así mismo señala que la Misión del presente plan es que la Municipalidad Distrital de San Luis, con el apoyo de las fuerzas amigas (Sub Prefectura, Comisarias PNP de la Jurisdicción Ministerio Público, Fiscalía, Compañía de Bomberos, Centro de Salud, UGEL, Centro de Emergencia Mujer, Programa Multisectorial de Barrio Seguro, Superintendencia de Transporte Terrestre de Personas, Carga y Mercancía (SUTRAN) Unidades especializadas de la PNP y otros), determinarán las acciones y tareas operativas con eficiencia y eficacia que desarrollan, apoyados por las Gerencias y Sub Gerencias de esta Comuna, para la realización de operativos conjuntos y actividades preventivas contra la delincuencia, riesgo de desastres de toda índole, control de transporte formal e informal, inspección ambiental sobre hoteles, mercados, panaderías etc., reforzando labores de fiscalización y control en las vías del distrito, venta de artefactos pirotécnicos, plan de desvío con la finalidad de preservar el orden y seguridad en la vía pública, en el marco de la pandemia COVID 19, con la intención de minimizar los riesgos potenciados por fenómenos sociales. En cualquier momento y lugar. (día D - hora H)
- Posteriormente explico sobre la ejecución del Plan mediante Tareas Generales, Tareas Específicas, Administración de Personal, Logística, Comando y Comunicaciones y termina su exposición indicando que el Plan debe de ser ejecutado por todas las instituciones que conforman el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de acuerdo a sus competencias.
- El responsable de la secretaria Técnica del CODISEC hace uso de la palabra y agradece la excelente exposición al Sr. Carlos Solari García y se dirige al pleno y hace las consultas si hay algún comentario y/o pregunta sobre el particular.
- La representante de la UGEL07, Lic. Carmen Espejo Curi hace uso la palabra y solicita que se agregue al Plan una actividad de vigilancia o patrullaje en todas las instituciones educativas de la jurisdicción de San Luis ya que hay materiales educativos en sus almacenes como Laptop y Tablet.
- al no haber otras observaciones y/o comentarios el responsable de la secretaria Técnica del CODISEC solicita al pleno la aprobación del "Plan de Operaciones Navidad – San Luis 2021" para que sea ejecutado por todas las Instituciones que conforman el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de San Luis (CODISEC) de acuerdo a sus competencias.
- Seguidamente el presidente del CODISEC, somete a votación la aprobación del "Plan de Operaciones Navidad – San Luis 2021" siendo aprobado por mayoría para que sea implementado y ejecutado en el Distrito por todas las Instituciones que conforman el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de San Luis (CODISEC) de acuerdo a sus competencias.
- El Sr. Alcalde, Dr. David Ricardo Vladimir Rojas Maza, Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del Distrito de San Luis (CODISEC), hace uso de la palabra y



MINISTERIO PÚBLICO
FISCALÍA DE LA NACIÓN



"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

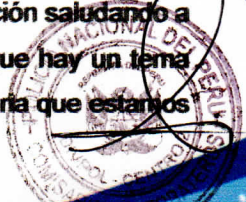
manifiesta que en estos días ha tenido una reunión con todos los actores de la Mancomunidad Lima Este, Mancomunidad Lima Centro, Mancomunidad Lima Sur, Mancomunidad Lima Norte y la Mancomunidad Lima Balnearios, donde uno de los temas tratados específicamente es de la demora de la atención por parte del Fiscal de turno hacia el personal Policiales y Serenazgo quienes después de haber puesto a disposición de la comisaria a un delincuente por cometer un acto ilícito (robo) tienen que esperar entre 12 a 14 horas para ser atendidos por el Fiscal de turno para que puedan tomarles sus manifestaciones a fin de continuar con los tramites de ley, lo cual hace que en muchos casos el sereno termine su turno y se siga quedando o en su defecto el agraviado desista de interponer su denuncia o de seguir con los tramites por el tiempo que se demora la fiscalía en atenderlo, es en ese sentido que la Mancomunidad de Lima Este ha interpuesto un reclamo formal ante distintas Fiscalías incluyendo la Fiscalía de San Luis y la Victoria por ese retardo excesivo que se tiene en la atención de este tipo de casos, lo que está generando que los delincuentes sean puestos en libertad por no haber denunciante.

— Por otro lado solicito a los miembros del CODISEC estar en constante comunicación a fin de ver los avances que se tiene a nivel CODISEC dadas las festividades de fin de año lamentablemente la situación que está tocando vivir con el tema de la inseguridad ciudadana es bastante grave en el distrito, se tiene distintos actores que coadyuvan en la lucha contra la inseguridad ciudadana pero también es cierto que estamos viendo que no hay operativos por parte de la Policía Nacional los pocos patrullajes conjuntos que se realiza con las diversas comisarias resultan insuficientes es así que nuevamente hemos solicitado al Ministerio del Interior la intervención de los grupos especializados como el Escuadrón Verde, grupo Tema, la División de Extranjería, Seguridad de Estado y Dirincrí de la Central de Lima puesto que vemos que no hay operativos en la lucha frontal contra la delincuencia por parte de ambas comisarias en las últimas semanas.

— Así mismo indico que está recogiendo el clamor de los vecinos de distintas zonas quienes indican estar cansados por la inseguridad que vienen padeciendo, ante esta situación se les ha indicado que se articulara con la institución responsable de la seguridad Ciudadana que es la Policía Nacional para que realice mayores acciones que garantice la tranquilidad y disminución de la ola delincencial que se está viviendo en la actualidad en el Distrito.

— Luego informo que está en vigencia un Decreto Supremo que aprueba el patrullaje conjunto con las fuerzas armadas, este aún no se está realizando por cuestiones de carácter técnicas, refirió también que la Mancomunidad ha pedido al Ministro del Interior a través de su persona para que se pueda ejecutar los patrullajes con las Fuerzas Armadas terminando su participación para luego ceder la palabra a la representante de la Ugel 07.

— La Lic. Carmen Espejo Curí representante de la Ugel 07 inicia su participación saludando a todas las autoridades que integran el Colegiado del CODISEC e indica que hay un tema muy importante que se ha generado por la situación de emergencia sanitaria que estamos



Handwritten signature and stamp of the CEM Comisaría Promotora San Luis, V.B.9, PNP VFS.

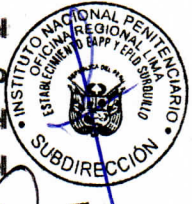
PERU Ministerio de Salud DIRECCIÓN REGIONAL DE SAN LUIS CENTRO DE SALUD "SAN LUIS"
M.C. RONALD SALAZAR MALQUICHAGUA
MEDICO JEFE
C.M.P. 28949 R.N.E. 20757

Handwritten signature and stamp of the Ugel 07, Oficina Regional de Educación, San Luis, Dirección.

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

viviendo que es la deserción escolar en el distrito de san Luis, una realidad del cual todos en unión han afrontado con un trabajo donde han participado toda la comunidad en el programa de la Ugel 07 junto con todas las Municipalidades de su jurisdicción educativa, una de ellas es la Municipalidad de San Luis, este programa se llama "APOYAME A RECIBIR MIS CLASES NO QUIERO QUEDARME SIN ESTUDIAR" así mismo mostro unas estadísticas donde indico que al inicio cuando se detectó la matricula en el mes de marzo se tenía 7016 estudiantes en el territorio de la Ugel 07 que no se conectaban que no estaban recibiendo el servicio, se ha hecho un trabajo de hormiga junto con la misma Municipalidad Serenazgo la Policía Nacional quienes han buscado de casa en casa a estos estudiantes, luego indica que en representación de la Directora de la Ugel 07 la Mag. Gloria María Saldaña Usco felicitamos a la Municipalidad de San Luis por lo trabajos realizados Institución por Institución de los cuales el logro que se ha obtenido del total de 236 estudiantes detectados en el distrito de San Luis, Inicia 49. Primaria 125 Secundaria 62 se han logrado recuperar 31 en Inicial, Primaria 89, Secundaria 44 haciendo un total de 164 también se ha detectado 72 alumnos que no se han encontrado viviendo en el distrito, algunos de ellos ya prácticamente adolescentes están asumiendo el rol de padre y sean retirado del sistema educativo quedando en una problemática social, pero estos 72 estudiantes ya están retirados o no son ubicados, es satisfactorio que de 236 se ha recuperado 164 estudiantes gracias a un trabajo de hormiga que al 100 por ciento ya sabemos dónde están los 236 estudiante, ya las estadísticas nos dicen que San Luis ha cumplido, señor Alcalde el TAMBOS EDUCATIVO y los PARQUES CIBERNETICOS han sido una gran ayuda del cual es satisfactorio lo estamos llevando como buena practica, como ejemplo a los demás Distritos que conforman la Ugel 07 de la acción que se ha realizado con San Luis termina su participación agradeciendo nuevamente al Sr. Alcalde por todo el apoyo.

- El Presidente del CODISEC agradece la intervención de la Lic. Carmen Espejo Curi, luego hace la consulta al pleno si hay otra autoridad que quiere hacer uso de la palabra.
- La Lic. Helen Melisa Atoc Ortega representante del Centro de Emergencia Mujer del Ministerio de la Mujer hace uso de la palabra para realizar el saludo correspondiente a todos los integrantes del CODISEC-SL e informa que el día 25 de noviembre se celebró el "Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer", el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables ha dado un lanzamiento a nivel nacional en la explanada del Centro Cívico de Comas, a partir de esta actividad realizada el 25 de noviembre el Ministerio de la Mujer ha solicitado a todos los distritos realizar sus lanzamientos a nivel distritales el día de mañana 30 de noviembre, estaremos convocándonos ya envió la invitación por el WhatsApp grupal del CODISEC para que puedan acompañarnos desde las 3 de la tarde en el parque Capirona presentando un mural el nombre de la campaña es **hacia cero violencia frena la violencia esta campaña estará vigente hasta el próximo noviembre 2022 gracias por**



[Handwritten signature]
 COMISARIA DE SAN LUIS
 PROMOTORA
 PNCVFS
 MIMP

DIRECCION DE REGIONAL DE SALUD LIMA CENTRO
 PERU de Salud DE SALUD LIMA CENTRO
 CENTRO DE SALUD "SAN LUIS"
 M.C. RONALD SALAZAR MALQUICHAGUA
 MEDICO JEFE
 C.M.P. 28949 R.N.E. 20757



"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

estar presente de una u otra forma en estas campañas luego hizo referencia de las capacitaciones que viene realizando a las comisarias y personal de la municipalidad de San Luis terminando su participación .


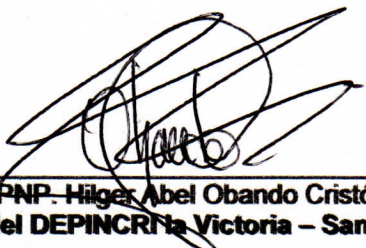

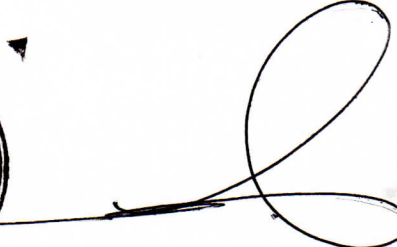

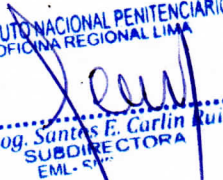
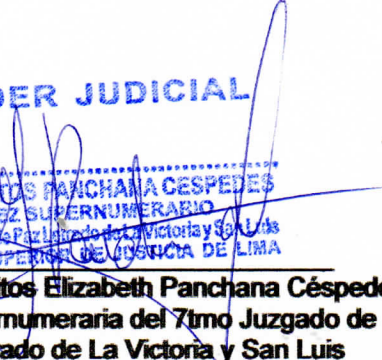
- La Sra. Norma Yataco Navarro Coordinadora Distrital de las Juntas Vecinales hace uso de la palabra después de realizar el saludo correspondiente solicitó al presidente del CODISEC que se continúe con las capacitaciones que se vienen dando a las Juntas Vecinales por personal de la Compañía de Bomberos Voluntarios del Perú en temas como Primeros Auxilios, Lucha Contra Incendios y Evacuación a fin de que los vecinos cuenten con conocimientos de cómo afrontar los movimientos sismos que se han dado estos últimos días.
- El presidente del CODISEC manifiesta que, ante el pedido realizado, se correrá traslado de manera formal al Brig. de la Compañía de Bomberos Voluntarios del Perú Roberto Delcarpio Lázaro para que en su momento se pueda pronunciar de manera Institucional afin de dar atención a lo petitionado por la Coordinadora Distrital de las Juntas Vecinales de San Luis.

IV. ACUERDOS

1. aprobar del "Plan de Operaciones Navidad – San Luis 2021" para que sea implementado y ejecutado en el Distrito por todas las Instituciones que conforman el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de San Luis (CODISEC) de acuerdo a sus competencias.
- siendo las 15:50 horas del mismo día y no existiendo otro punto a tratar el Presidente del CODISEC da por culminada la VII Sesión Ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de San Luis, agradeciendo una vez más la participación de las autoridades.

 <p>MUNICIPALIDAD DE SAN LUIS</p> <p>Abog. DAVID RICARDO V. ROJAS MAZA ALCALDE</p> <hr/> <p>Dr. David Ricardo Vladimir Rojas Maza Presidente del CODISEC – San Luis</p>	 <p>MINISTERIO DEL INTERIOR DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR</p> <p>ALCIBIADES CHILLOCE GARCIA SUBPREFECTO DISTRITAL DE SAN LUIS</p> <hr/> <p>Sr. Alcibiades Chillcoce García Subprefectura – San Luis</p>
---	---

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

 <p>OA. 284523 WILFREDO F. WYNGART FERRUZO COMANDANTE. PNP COMISARIO DE SAN LUIS</p> <hr/> <p>Cmdt. PNP. Wyngart Ferruzo Wilfredo Francisco Comisario de San Luis</p>	 <hr/> <p>Cmdte PNP. Hilger Abel Obando Cristóbal Jefe del DEPINCRI La Victoria - San Luis</p>
  <hr/> <p>My. PNP Hans Padilla del Águila Comisario de Yerbateros</p>	  <hr/> <p>Abog. Santos Enriqueta Carlin Ruiz Subdirectora de Medio Libre INPE</p>
<p>PODER JUDICIAL</p>  <hr/> <p>MILAGRITOS PANCHANA CESPEDES JUEZ SUPERNUMERARIO 7º Juzgado de Paz Letrado de La Victoria y San Luis CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA</p> <hr/> <p>Abog. Milagritos Elizabeth Panchana Céspedes Juez Supernumeraria del 7ºmo Juzgado de Paz Letrado de La Victoria y San Luis</p>	<hr/> <p>Abog. Nancy Infante Rodas Fiscal Provincial del 2do. Despacho Provincial Penal de la Primera Fiscalía Corporativa Penal La Victoria - San Luis</p>

